

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1199 *AIGÜES DE TOMOVÍ, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de marzo de 2019, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 490.000 euros, mediante la amortización de las acciones de la clase 1, números 1 a 98, ambos inclusive, de 5.000 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restituir la suma de 490.000 euros al titular de las citadas acciones amortizadas, FCC AQUALIA, S.A., Como consecuencia de la reducción, el capital quedará fijado en la cifra de 510.000 euros, dividido en 102 acciones, de 5.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital por devolución de aportaciones, en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El Vendrell, 20 de marzo de 2019.- Los Liquidadores mancomunados, Martí Carnicer Vidal, Juan Luis Castillo Castilla, Eva Maria Serramià Rofes.

ID: A190015561-1